EXPTE. D- 3201 /23-24

FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

D E C L A R A

Su beneplácito por el desempeño de delegación del partido de Trenque Lauquen en la etapa final de la edición 32° de los Juegos Bonaerenses 2023, realizada en ciudad de Mar del Plata, del 15 al 20 de septiembre del corriente.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

El pasado 20 de septiembre culminó, en la ciudad de Mar del Plata, la etapa final de la edición 32° de los Juegos Bonaerenses 2023.

Todos los participantes y sus acompañantes merecen especialmente ser destacados, por el esfuerzo realizado para asistir al evento y poner en práctica los valores del trabajo colectivo y la solidaridad.

En mi carácter de trenquelauquense, es mi intención compartir con mis pares, el orgullo que siento por el especial desenvolvimiento de la delegación de mi partido.

Al excelente comportamiento demostrado, se sumó la responsabilidad y el compromiso de todos los integrantes de la misma –participantes, acompañantes y profesores-.

La premisa tuvo su corolario en el rendimiento, donde se obtuvieron 17 medallas –siete de oro, tres de plata y siete de bronce- para ubicarse en el 31° puesto entre los 135 distritos de la Provincia.

De la final provincial aludida participaron más de 35.000 chicos, jóvenes y adultos mayores, y entre ellos estuvo la delegación de Trenque Lauquen, con 370 personas en total.

Las 17 medallas que obtuvo Trenque Lauquen corresponden a las actividades deportivas –siete de oro, dos de plata y siete de bronce- y la restante –de plata- a una disciplina cultural.

Conllevan asimismo la particularidad, que fueron medallistas representantes de la ciudad cabecera pero también de distintas localidades del interior del distrito: 30 de Agosto, Beruti y Girodías.

Las medallas de Oro fueron ganadas por Renata Barragán (Marcha Atlética 2.000 metros / Categoría Sub-14 Femenino), Jimena Moriames (30 de Agosto / Lanzamiento de Jabalina / Categoría Sub 14 Femenino; Briza Morena Flores (1.200 metros / Categoría Sub 14 Femenino), Leonel Zuchini (Atletismo PCD / Intelectual C Pelota de softbol síndrome específico), Santiago Bernard (Girodías / 100 mts. / Categoría +16 Masculino Motor Ambulante 40/41), Alexis Roble (Beruti / Lanzamiento de bala / Categoría + 16 Masculino Motor ambulante 40/41), Vicente Carrera – Gabriel Hernández (Pelota Categoría Sub-14 Ambos Sexos Libre).

Por su parte, las de Plata, por Nicolás Villarreal (Marcha Atlética 3.000 metros / Categoría Sub-14 Masculino), Trenque Lauquen (Equipo Municipal / Newcom Categoría B Libre +70) e Ivo Redell / Cultura (Stand Up Categoría Universitarios).

Mientras que las de bronce por Camila Tello (Lanzamiento de Disco / Categoría Sub-14 Femenino), Lucio Barragán (Bonaerenses en Carrera / Categoría Sub 18 Masculino), Manuel Gallego (Atletismo PCD Salto en largo +16 Masculino), Sergio Aristmuño (Natación Categoría Única Adultos Mayores Masculino 200 mts. Libres), Rubén Martínez- Juan José Egoburu (30 de Agosto / Mus Categoría Única Ambos Sexos), Trenque Lauquen (Instituto Miguel Di Gerónimo / Beach Handball Categoría Sub 18 Masculino), Trenque Lauquen (Equipo Municipal / Newcom Categoría A Libre +60)

La promoción y el fomento de actividades como las desarrolladas, en sus distintas disciplinas y expresiones, son acciones que impulsamos desde hace tiempo.

FOLIO 4

En el convencimiento que no solo contribuyen al desarrollo de las personas en sus individualidades, sino que además, desde una perspectiva social, constituyen una herramienta fundamental para la formación de la ciudadanía, promueven la tolerancia y el respeto, y coadyudan a satisfacer objetivos en materia de salud, educación e inclusión social, es que solicito la aprobación del presente.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D Provincia Buenos Aires